

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2022.

En la videoconferencia celebrada a las 10:00 horas se inició la reunión en la que participaron: Juan Ángel Jódar Marín, Jordi Alberich Pascual, Benjamín Vargas, José Manuel Morales del Castillo, Mario de la Torre Espinosa, Sergio Castro Cortacero, Javier Mateos Delgado y Francisco Javier Gómez Pérez.

Excusa su presencia: Fran Reyes.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: EXPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y ACUERDOS

1. Informe del Coordinador.
2. Propuesta y Aprobación, si procede, de las directrices generales de reordenación de asignaturas y cambio de optativas para la modificación del plan de estudios del Título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual.
3. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Informe del Coordinador.

- El Coordinador informa de la reunión del equipo decanal con el Vicerrector de Docencia el pasado 26 de septiembre para valorar e iniciar el expediente de modificación del plan de estudios. El vicerrector informó de los plazos y de la conveniencia de acometer dicha modificación al tratarse de modificaciones asequibles que no entrañan una remodelación en profundidad del plan de estudios. Se pone de manifiesto el interés del equipo decanal en acometer una modificación que venga a atender las recomendaciones del informe definitivo de la DEVA (con fecha 25/06/2022). La previsión apuntada por el vicerrector establece el mes de febrero de 2023 para el envío a la DEVA de la memoria de modificación. Por lo que urge constituir una comisión de modificación y comenzar a trabajar lo antes posible. Asimismo, se informa de la constitución de la comisión para la modificación del plan de estudios, en la que se integra esta comisión de garantía de calidad del título.

SEGUNDO: Propuesta y Aprobación, si procede, de las directrices generales de reordenación de asignaturas y cambio de optativas para la modificación del plan de estudios del Título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual.

- Tras revisar el informe definitivo de renovación de la acreditación del título, emitido por la DEVA el 25 de junio de 2022, se valora y propone elevar a la comisión de modificación del plan de estudios del título la conveniencia de trasladar a 1º curso asignaturas de 2º y 3º, de modo que se suavice la carga teórica del primer curso. Además, se tienen en cuenta las recomendaciones de reforzar la formación práctica de carácter técnico que puede vehicularse a través de asignaturas optativas. Actualmente, existe una asignatura optativa que no se imparte (Laboratorio de Nuevos Medios) y que podría cambiarse por otra con un marcado carácter teórico-práctico. Finalmente, a propuesta del prof. Alberich, se sugiere cambiar la denominación de algunas asignaturas optativas de modo que se ajuste a la realidad y contenidos de dichas asignaturas.
- Por consiguiente, se proponen los siguientes cambios:

REORDENACIÓN DE ASIGNATURAS DE F.BÁSICA Y OBLIGATORIAS:

Con objeto de atender las Recomendaciones del Informe Final para la renovación de la acreditación de la titulación emitido por la DEVA con fecha 25-06-2022, referidas al Diseño, Organización y Desarrollo del Plan Formativo (“Se recomienda implementar la estrategia que permita una mejor ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos y, llegado el caso, solicitar un Modifica para hacer los ajustes que se consideren necesarios”), se propone la reorganización de las asignaturas para evitar una excesiva concentración de materias teóricas en el primer curso y que la formación práctica se distribuya a lo largo de todo el grado, reforzando así el carácter práctico de esta titulación a lo largo de todos los cursos.

En base a ello, se propone la siguiente reordenación temporal de asignaturas:

- La asignatura *Organización y estructura política* (Formación Básica, 6 ECTS) de Primer Curso (1º Semestre) pasa a Segundo Curso (2º Semestre).
- La asignatura *Gestión de la comunicación verbal en los medios* (Formación Básica, 6 ECTS) de Primer Curso (2º Semestre) pasa a Segundo Curso (1º Semestre).
- La asignatura *Bases técnicas de los medios audiovisuales* (Obligatoria, 6 ECTS) de Segundo Curso (1º Semestre) pasa a Primer Curso (1º Semestre).

- La asignatura *Música y medios audiovisuales* (Obligatoria, 6 ECTS) de Segundo Curso (2º Semestre) pasa a Tercer Curso (1º Semestre).
- La asignatura *Fotografía y Teoría de la Imagen* (Obligatoria, 6 ECTS) de Segundo Curso (2º Semestre) pasa a Primer Curso (2º Semestre).
- La asignatura *Guión Audiovisual* (Obligatoria, 6 ECTS) de Tercer Curso (1º Semestre) pasa a Segundo Curso (2º Semestre).

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA:

- Cambio de denominación de la asignatura *Gestión de la documentación audiovisual* (Obligatoria, 6 ECTS) de Cuarto Curso (1º Semestre), y pasaría a denominarse *Metodología de la investigación en comunicación y gestión documental* (Obligatoria, 6 ECTS).

Esta modificación permite introducir contenidos de metodologías de la investigación en comunicación a modo de preparación para la elaboración del TFG, además de reorientar y redefinir la asignatura 'Gestión de la documentación audiovisual' de 4º Curso.

OPTATIVIDAD:

- Se propone cambiar la optativa “*Laboratorio de innovación en nuevos medios*” (6 ECTS), contemplada en el Verifica de la Titulación y que nunca llegó a implantarse, y sustituirla por “***Taller de iluminación y sonorización audiovisual avanzadas***”(6 ECTS)

Este cambio atiende a la recomendación de la DEVA en el Informe Final para la renovación de la acreditación de la titulación, emitido por la DEVA en el año 2016, donde inciden en la necesidad de reforzar aprendizajes relacionados con iluminación y sonorización audiovisual.

- La optativa *Fundamentos de programación multimedia* (6 ECTS) pasaría a denominarse *Fundamentos de programación multimedia y diseño web* (6 ECTS).
- La optativa *Cibercultura y narraciones interactivas* (6 ECTS) pasaría a denominarse *Cibercultura, videojuegos y narraciones interactivas* (6 ECTS).
- La optativa *Creatividad y difusión de nuevos contenidos audiovisuales* (6 ECTS) pasaría a denominarse *Creatividad e innovación audiovisual* (6 ECTS).

Se aprueba por asentimiento.

TERCERO: Ruegos y Preguntas.

No hay.

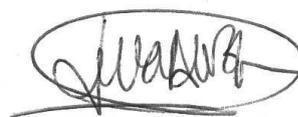
Se levanta la sesión a las 12,05 horas

Secretario de la Comisión

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gómez', with a large, sweeping flourish underneath.

Fdo.: Francisco Javier Gómez Pérez

VºBº
El Coordinador

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jódar', enclosed within a large, oval-shaped flourish.

Fdo.: Juan Ángel Jódar Marín